

Este contenido se encuentra modificado temporalmente en cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio del periodo de campañas.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

EVALUACIÓN EXTERNA DE CONSISTENCIA, RESULTADOS E IMPACTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE), 2015.

DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Grupo de Investigación y Evaluación

Dr. Salvador Pérez Mendoza
Dr. Luis Enrique Bueno Cevada
Dra. Fabiola Aguilar Cruz
Mtra. Norma Bertha Cerezo Morales
Mtro. Martín Pérez Castillo

Junio 2016

I. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación

Evaluación Externa de Consistencia, Resultados e Impacto del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, 2015

1.2. Fecha de inicio de la evaluación

07/03/2016

1.3. Fecha de término de la evaluación

15/06/2016

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación

Nombre	Unidad administrativa
Lic. Miguel Ángel Pérez Pliego	Dirección de Planeación, Integración y Seguimiento Presupuestales

1.5. Objetivo general de la evaluación

Evaluar el impacto, la consistencia y la orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6. Objetivos particulares de la evaluación

- ✓ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- ✓ Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- ✓ Examinar si el fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- ✓ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- ✓ Identificar si el fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
- ✓ Examinar los resultados del fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación

La evaluación externa de consistencia y resultados e impacto del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2015, de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla, se realiza en dos partes. En la primera, se consideran los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados Vigentes, publicados por el CONEVAL. En la segunda, se elaboró una evaluación de impacto con la construcción de una base de datos con información de los centros de trabajo, su ubicación geográfica, características de los alumnos, de los docentes e infraestructura.

Evaluación de consistencia y resultados

De acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados vigentes de CONEVAL la evaluación se divide en seis temas: diseño,

planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados, que están distribuidos en 51 preguntas:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados vigentes de CONEVAL, 2016.

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se analizan con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Métodos de recolección de la información

Para obtener la información necesaria, se recurrió a dos instrumentos; primero, la aplicación del cuestionario de 51 preguntas; y segundo, análisis de gabinete.

Información documental

- I. Plan Estatal de Desarrollo,
- II. Programa Sectorial de Educación,
- III. Programa Presupuestario,
- IV. Matriz de Indicadores para Resultados,

- V. Presupuesto anual,
- VI. Informes de los objetivos de Desarrollo del Milenio,
- VII. Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios,
- VIII. Informe del Análisis de Consistencias,
- IX. Recomendaciones para los Aspectos Susceptibles de Mejora

Guías de evaluación

Para estructurar la evaluación, se analizó la información un proceso riguroso y sistemático, donde se prioriza la utilización de las 51 preguntas guías que presenta el CONEVAL

Construcción de base de datos

Con la información directamente proporcionada por la SEP, se construyó una base de datos, de acuerdo a las siguientes características y variables de los centros de trabajo beneficiados con los recursos del FONE: ubicación geográfica de centros de trabajo, características de alumnos, características de docentes e infraestructura.

Nota de los evaluadores. La metodología propuesta por CONEVAL está enfocada en la prestación de servicios, obras y acciones para el desarrollo social, por ello es pertinente el análisis del diseño hasta la medición de resultados de programas. Sin embargo, muchas de las preguntas en esta metodología no se aplican cuando se evalúan Fondos que implican transferencias gubernamentales. Es el caso del FONE, en donde la población en la que se enfoca el Fondo son los docentes que reciben una contraprestación por sus servicios.

Instrumentos de recolección de la información	
Cuestionarios	X
Entrevistas	X
Otros (especifique):	X
Base de datos de las escuelas beneficiadas con el FONE por CORDE y centro de trabajo, ciclo escolar 2014-2015.	

II. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Descripción de los principales hallazgos de la evaluación

1. Diseño

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo fue creado con cuatro objetivos (solución de problema): Primero, hacer eficiente y transparentar el pago de la nómina educativa federal; segundo, eliminar la doble negociación salarial que se venía realizando en los estados; tercero, alinear la creación de nuevas plazas con los principios de la reciente Reforma Educativa; y, cuarto, corregir el desequilibrio en las finanzas públicas de algunos estados. De esta forma el FONE contribuye, de forma indirecta y en complemento con otros fondos y programas estatales para lograr objetivos del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y del Plan Sectorial.

Debido a que se trata de un Fondo específicamente diseñado para el pago de la nómina educativa, su población potencial y población objetivo no están definidas.

Al complementarse con otros fondos y programas, se toma como referencia la Matriz de Indicadores con enfoque de los Resultados del Sistema Educativo Estatal, que se relacionan directamente con dos indicadores estratégicos (Cobertura y Eficiencia Terminal).

2. Planeación y Orientación a Resultados

La unidad responsable cuenta con un plan estratégico y programas presupuestales que son resultado de un ejercicio de planeación institucionalizada.

Dado que los resultados se enfocan en los logros del sistema educativo estatal, la planeación estratégica se concentra en el Plan Estatal de Desarrollo como su documento rector de planificación.

El Fondo cuenta con información de los tipos y montos de recursos que se destinan

para el pago de salario a docentes.

3. Cobertura y Focalización

Por la misma naturaleza del Fondo no define a una población objetivo, por lo tanto, no se evalúa su cobertura.

4. Operación

Es a través de la SHCP que se ministran los recursos de los fondos a través del Ramo 33, de acuerdo al calendario de gasto aprobado, el cual es publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El procedimiento para otorgar los apoyos (pago de nómina) están estandarizados, son sistematizados y apegados a los lineamientos del FONE.

La transferencia se realiza sin ningún inconveniente, debido a que los canales implementados son claros y seguros, lo que genera una mayor transparencia en la ejecución del recurso. El ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) se sujeta a la identificación de bienes y servicios adquiridos de conformidad con la estructura establecida en el Clasificador por Objeto de Gasto, a través del cual se ordena e identifica en forma genérica, homogénea y sistemática, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que requieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal

Al ser un fondo federal se debe regir a las especificaciones que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determina mediante la aplicación sistemática: el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. El propio portal cuenta con fuentes de información confiables, tiene establecidos tiempos límite para la actualización y existen las guías de capacitación para su manejo.

5. Percepción de la población atendida

El FONE no define a la población beneficiada. Estrictamente hablando, los profesores que reciben su salario a través de este Fondo, no son población en situación de

pobreza o que necesariamente habite en localidades y/o AGEBS prioritarios para el Desarrollo Social. Por lo tanto, no es aplicable levantar información sobre la satisfacción de usuarios.

6. Medición de resultados

El avance de los indicadores de servicios y de gestión, así como de resultados es positivo. Aunque es necesario señalar que no hay una matriz de indicadores del FONE, sino que los recursos del Fondo ayudan en el logro de los indicadores de educación básica en el estado de Puebla.

El resultado de los indicadores de la MIR, pueden ser consultados en la página “Seguimiento y Monitoreo de Indicadores de Resultados, SIMIDE¹”. No existen evaluaciones anteriores a este Fondo en específico.

7. Impacto

El Estado de Puebla cuenta con 10,452 instituciones educativas en el nivel básico y 11 correspondientes a Normal, es decir, existen 10,436 instituciones educativas públicas, de las cuales 8,889, el 85.17%, corresponden a centros educativos que reciben recursos del FONE. En éstos la planta docente total que recibe recursos del Fondo asciende a 39,619. Los recursos del FONE, se distribuyen en los docentes con carrera magisterial, pero con niveles básicos según su categoría.

Entre los principales resultados, se encuentra que la matrícula total aumentó 1.5%; y por niveles se presentó un incremento de 24.2% en Preescolar, la disminución de 19.5% en Primaria y un incremento de 21.9% en Secundaria. Este cambio se explica, en parte, por la reducción de la demanda en algunos niveles de educación básica, en la primaria viene acompañada por la disminución de la población, que, en las proyecciones del Consejo Nacional de Población, para el grupo de 0 a 14 años,

¹ Seguimiento y Monitoreo de Indicadores de Resultados, SIMIDE (<http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-proceso-presupuestario/seguimiento/indicadores>).

denotan una caída de -0.4 por ciento anual entre 2014-2015. Existe un aumento en el número de egresados en secundaria, pero también en el número de repetidores y de alumnos que reprobaron de 1 a 5 materias en el ciclo anterior.

2.2. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

1. Fortalezas

El FONE contribuye, de forma indirecta y en complemento con otros fondos federales y programas estatales, para el logro de resultados en educación básica en el Estado de Puebla y las metas del Milenio.

La MIR de educación básica cuenta con información clara y detallada, en Fin, Propósito, Componentes y Actividades, los indicadores cuentan con fichas técnicas, especificando definición, método de cálculo, unidad de medida y frecuencia de medición.

El procedimiento por el que se paga la nómina a profesores está estandarizados, es sistematizado y están apegados a la Ley de Coordinación Fiscal.

El gasto del FONE se sujeta a la identificación de bienes y servicios adquiridos de conformidad con el clasificador por objeto del gasto.

La información se sistematiza a través del Portal Aplicativo de la SHCP, cuenta con fuentes confiables y comprobables de información, tiene establecidos tiempos límites para su actualización.

Se presentan avances, por encima de las metas planeadas, en Fin, Propósito y 3 de los 4 componentes establecidos.

Los recursos del FONE se distribuyen en profesores con carrera magisterial.

Existe un aumento en general de la matrícula en escuelas que reciben el Fondo, ver nota sobre la matrícula en primaria y el cambio en la estructura poblacional.

2. Oportunidades

Aunque existe una MIR que se enfoca en el logro de metas de educación básica, es necesario establecer indicadores de gestión, exclusivos para monitorear los avances en la operación del FONE.

En coordinación con el nivel federal, es necesario establecer y definir la población objetivo del Fondo.

La Unidad responsable del FONE a nivel estatal debe establecer un plan estratégico anual para operar el Fondo, con información y plazos de revisión y actualización.

Es necesario levantar información socioeconómica sobre los profesores que reciben su nómina a través del Fondo, esto le permitirá tener información sobre las condiciones en las que trabajan los profesores en educación básica.

3. Debilidades

Por la concepción del FONE, no se define una población objetivo, por lo mismo, no es posible evaluar su cobertura.

Al no establecer una MIR en específico para el Fondo, no es posible monitorear avances en indicadores individuales para el Fondo.

Los profesores que reciben sus ingresos a través del Fondo, tienen niveles básicos en su categoría.

4. Amenazas

La operación del fondo no presenta amenazas que obstruyan su cometido y el mandato de la educación pública.

Al ser un Fondo que depende de los ingresos federales, las variaciones y recortes presupuestales pueden afectar su operación y distribución. Esto no afecta sólo al FONE, sino a todos los demás fondos federales y programas estatales que ayudan en el logro de metas en educación básica a nivel estatal.

La estructura poblacional de México está cambiando, las variaciones en la variable

demográfica pueden tener efectos en el avance de metas de educación básica en el mediano y largo plazo.

Se ha detectado que los niveles de repetición y reprobación han aumentado entre el período 2013-2014 y 2014-2015; esto puede afectar el logro de las metas de educación básica en el corto plazo.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Conclusiones de la evaluación

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo fue creado con cuatro objetivos (solución de problema): Primero, hacer eficientes y transparentar el pago de la nómina educativa federal; segundo, eliminar la doble negociación salarial que se venía realizando en los estados; tercero, alinear la creación de nuevas plazas con los principios de la reciente Reforma Educativa; y, cuarto, corregir el desequilibrio en las finanzas públicas de algunos estados. De esta forma el FONE contribuye, de forma indirecta y en complemento con otros fondos y programas estatales, en el objetivo 3.1 del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018: “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”; el objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación Federal: “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”; y del Programa Sectorial de Educación Estatal: “Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad”. Sin embargo, debido a que se trata de un Fondo específicamente diseñado para el pago de la nómina educativa, su población potencial y población objetivo no están definidas expresamente; se trata de docentes que reciben una retribución por sus servicios. Es por esta razón que no existe tampoco una Matriz de Indicadores específica para el FONE, al complementarse con otros fondos y programas, se toma como referencia la Matriz de Indicadores con enfoque de los Resultados del Sistema Educativo Estatal, que se relacionan directamente con dos indicadores estratégicos (Cobertura y Eficiencia Terminal). En este punto, la MIR cuenta con información clara y detallada sobre los objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Como se ha mencionado anteriormente, el FONE se complementa con otros

Programas, por ejemplo: el Programa de escuelas de tiempo completo, el programa de escuela segura y el programa para la inclusión y la calidad educativa.

La unidad responsable cuenta con un plan estratégico y programas presupuestales que son resultado de un ejercicio de planeación institucionalizada y en donde se establecen actividades, sus metas y se revisan y actualizan con regularidad. Es importante mencionar que, dado que los resultados se enfocan en los logros del sistema educativo estatal, la planeación estratégica se concentra en el Plan Estatal de Desarrollo como su documento rector de planificación. En este sentido, la MIR aterriza en resultados de cobertura y eficiencia terminal. La MIR ha recibido algunas observaciones por parte de evaluaciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y una consultoría externa, existe viabilidad para atender las observaciones. El Fondo cuenta con información de los tipos y montos de recursos que se destinan para el pago de salario a docentes. Sin embargo, por la misma naturaleza del Fondo, como se explicó anteriormente, no define a una población objetivo, por lo tanto, no se evalúa su cobertura. Sin embargo se puede detectar la población atendida con base a la información presentada por la SEP Estatal; en el caso del Estado de Puebla cuenta con 39,619 docentes que reciben su nómina a través del FONE (ubicados en 8,889 centros de trabajo), y que impactan sobre una población de 1,022, 836 estudiantes de nivel básico y normal (beneficiados indirectos), por lo cual se puede considerar que el Fondo cubre al 76%² con respecto al total de educación básica y normal.

El proceso actual de asignación de recursos por fondo del Ramo 33 a las entidades federativas y municipios, se transfieren una vez publicados los criterios, y es durante el proceso programático presupuestal que el poder legislativo analiza y aprueba los montos definitivos, que se incluyen en cada ejercicio fiscal. Finalmente, es a través de la SHCP que se ministran los recursos de los fondos a través del Ramo 33, de acuerdo al calendario de gasto aprobado, el cual es publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF). El procedimiento para otorgar los apoyos (pago de nómina) están estandarizados, son sistematizados y apegados a los lineamientos del FONE. La transferencia se realiza sin ningún inconveniente, debido a que los canales implementados son claros y seguros, lo que genera una mayor transparencia en la ejecución del recurso. El ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la

² Para el ciclo 2014-2015 se tuvo registrado una matrícula de educación básica y normal de 1,340,040.

Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) se sujeta a la identificación de bienes y servicios adquiridos de conformidad con la estructura establecida en el Clasificador por Objeto de Gasto, a través del cual se ordena e identifica en forma genérica, homogénea y sistemática, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que requieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para cumplir con los objetivos de los programas autorizados; a través del cual es posible identificar los recursos asignados para el pago de nómina del personal docente y administrativo, gasto de operación, mantenimiento y, en su caso gasto de capital. Al ser un fondo federal se debe regir a las especificaciones que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determina mediante la aplicación sistemática: el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. El propio portal cuenta con fuentes de información confiables, tiene establecidos tiempos límite para la actualización y existen las guías de capacitación para su manejo.

El avance de los indicadores de servicios y de gestión, así como de resultados es positivo. En la siguiente tabla se muestra los resultados. Aunque es necesario señalar que no hay una matriz de indicadores del FONE, sino que los recursos del Fondo ayudan en el logro de los objetivos de la MIR.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta (2015)	Valor Alcanzado (2015)
Fin	Eficiencia terminal en educación secundaria.	86.62	87.20
Propósito	Porcentaje de cobertura en educación básica.	95.94	96.40
Componente	Cobertura de educación preescolar.	89.13	89.30
Componente	Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria.	95.96	96.40
Componente	Porcentaje de eficiencia terminal de educación básica.	84.31	91.85
Componente	Porcentaje de escuelas de educación básica mejoras	100.00	85.48
Componente	Porcentaje de cobertura en educación secundaria.	92.97	94.20

El Fondo cuenta con los mecanismos oportunos de transparencia y rendición de cuentas mismas que se ubican en la página de Transparencia del Gobierno del Estado; en el caso del Fondo la información está contenida en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Como se ha mencionado a lo largo de las conclusiones, el FONE no define a la

población beneficiada. Estrictamente hablando, los profesores que reciben su salario a través de este Fondo, no son población en situación de pobreza o que habite en localidades y/o AGEBS prioritarios para el Desarrollo Social. Por lo tanto, no es aplicable levantar información sobre la satisfacción de usuarios.

Finalmente, dentro del Programa Presupuestario se cuenta con indicadores que permiten evaluar el efecto que tiene sobre la educación básica y normal, ya sea en términos de eficiencia o cobertura. Se documentan los resultados con indicadores de la MIR. El resultado de los indicadores de la MIR, pueden ser consultados en la página: “Seguimiento y Monitoreo de Indicadores de Resultados, SIMIDE³”. No existen evaluaciones anteriores a este Fondo en específico, las anteriores evaluaciones y estudios nacionales se realizaron al FAEB.

En la evaluación de impacto se observan avances en la educación básica, y en la cual el FONE tiene efectos, a través del pago de nómina educativa. El Estado de Puebla cuenta con 10,452 instituciones educativas en el nivel básico y 11 correspondientes a Normal, es decir, existen 10,436 instituciones educativas públicas, de las cuales 8,889, el 85.18%, corresponden a centros educativos que reciben recursos del FONE. En éstos la planta docente total que recibe recursos del Fondo asciende a 39,619. Los recursos del FONE, se distribuyen en los docentes con carrera magisterial, pero con niveles básicos según su categoría.

Para observar de forma más precisa los resultados en las escuelas que recibieron recursos del FONE, se construyó una base de datos comparable entre los dos períodos. Con el propósito de efectuar comparaciones válidas, se excluyeron estos 542 registros en la contabilidad del año 2014.

Entre los principales resultados, se encuentra que la matrícula total aumentó 1.5%; y por niveles se presentó un incremento de 24.2% en Preescolar, la disminución de 19.5% en Primaria y un incremento de 21.9% en Secundaria. Este cambio se explica, en parte, por la reducción de la demanda en algunos niveles de educación básica, en la primaria viene acompañada por la disminución de la población, que en las proyecciones

³ Seguimiento y Monitoreo de Indicadores de Resultados, SIMIDE (<http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-proceso-presupuestario/seguimiento/indicadores>).

del Consejo Nacional de Población, para el grupo de 0 a 14 años, denotan una caída de -0.4 por ciento anual entre 2014-2015. Existe un aumento en el número de egresados en secundaria, pero también en el número de repetidores y de alumnos que reprobaron de 1 a 5 materias en el ciclo anterior.

Como conclusión general, y con base en la documentación recolectada y las entrevistas hechas al personal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, así como el análisis en la evaluación de impacto; los resultados en la educación básica son positivos, en todos los objetivos, fin, propósito y componentes se observan avances, por encima de las metas programadas, excepto en el cuarto componente: "Porcentaje de escuelas de educación básica con mejoras", en donde se programó el 100% y se realizó el 85.48%. También es recomendable que la SEP tenga especial atención en dos variables internas: el aumento en el número de alumnos reprobados y repetidores; y, en una variable externa: los cambios futuros en la estructura poblacional, para fijar sus metas en los próximos periodos.

3.2. Recomendaciones

En coordinación con el nivel federal, es necesario hacer explícito el problema que intenta resolver el Fondo, esto ayudará a establecer un árbol de problemas y la elaboración de objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Acciones; específicamente para la operación del FONE en el Estado de Puebla.

También en coordinación con el nivel federal, deberá especificarse cuál es la población objetivo del fondo. Si bien es cierto que no se trata específicamente de población en situación de pobreza o en localidades de alta y muy alta marginación, la definición de una población objetivo ayudará a enfocar y medir la cobertura del fondo.

Recolectar la información sobre las recomendaciones de evaluaciones externas, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y consultorías externas que

implican al FONE, elaborar una matriz de seguimiento especificando departamentos y áreas responsables y plazos de ejecución, así como la medición de avances.

Impulsar un estudio más profundo que implica a todos los demás Fondos Federales y Programas Estatales para observar el impacto de estos recursos en el logro de metas en educación a diferentes niveles.

Tomar en cuenta el cambio de estructura poblacional en el momento de fijar metas de cobertura en el corto y mediano plazo.

Poner atención en los indicadores de repetición y reprobación, no sólo en los centros de trabajo que reciben recursos del FONE y otros fondos y programas, sino en las escuelas en general.

IV. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación
Dr. Salvador Pérez Mendoza
4.2. Cargo
Director de la Facultad de Economía
4.3. Institución a la que pertenece
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
4.4. Colaboradores
Dr. Luis Enrique Bueno Cevada
Dra. Fabiola Aguilar Cruz

Mtra. Norma Bertha Cerezo Morales

Mtro. Martín Pérez Castillo

4.5. Correo electrónico

salvador.perez@correo.buap.mx

4.6. Teléfono (lada)

(222) 229-5500 ext. 7800

V. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO

7.1. Nombre del programa evaluado	7.2. Siglas
Fondo de Aportación para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo	FONE

7.3. Ente público coordinador del programa
Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla

7.4. Poder público al que pertenece el programa	
Poder Ejecutivo	X
Poder Judicial	
Ente Autónomo	

7.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el programa	
Federal	X
Estatal	
Local	

7.6. Nombre de la Unidad administrativa y titular a cargo del programa	
1. Unidad administrativa a cargo del programa	2. Nombre del titular
Dirección de Planeación, Integración y Seguimiento Presupuestales	Lic. Miguel Ángel Pérez Pliego

VI. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación	
Adjudicación directa	X
Invitación a tres	
Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional	
Otro (especificar):	

6.2. Unidad responsable de contratar la evaluación
Dirección de Planeación, Integración y Seguimiento Presupuestales

6.3. Costo de la evaluación
\$1,340,600.00

6.4. Fuente de financiamiento
Recurso estatal

VII. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en Internet de la evaluación

--

7.2. Difusión en Internet del formato

--